

CONVENIO DE ADHESIÓN DEL CONSEJO DE CÁMARAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA AL DESARROLLO DEL PROYECTO "CAMPUS HABITAT 5U" EN BASE AL PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL**REUNIDOS**

De una parte, el Rector Magnífico de la Universitat de València, Excmo. Sr. D. Esteban Morcillo Sánchez, con los poderes que le otorgan los Estatutos de la Universitat, poderes que no le han sido derogados ni modificados, en nombre y representación de las instituciones firmantes del Convenio para la elaboración y el desarrollo del Proyecto "CAMPUS HABITAT 5U" en base a la convocatoria del Programa Campus de Excelencia Internacional.

Y de otra, el Presidente del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana, D. José Vicente Morata Estragués en nombre y representación del mismo, facultado para el presente acto en virtud del artículo 52 del Decreto 158/2001, de 15 de octubre, del Gobierno Valenciano

Las partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

DECLARAN

Primero.- Que el Proyecto CAMPUS HABITAT 5U tiene como objetivo fundamental la configuración de un polo de formación, investigación, creatividad, atracción de talento e innovación de relevancia internacional entorno al conjunto de instituciones de educación superior que integran el Sistema Universitario Público Valenciano (SUPV): la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València, la Universidad de Alicante, la Universitat Jaume I y la Universidad Miguel Hernández.

Segundo.- Que los objetivos del Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana son coherentes y afines a los objetivos del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U.

Tercero.- Que se ha puesto en conocimiento del Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana el contenido y alcance del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U, mostrando su interés en participar en el citado Proyecto.

ACUERDAN

Primero.- Colaborar activamente en el desarrollo del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U en las fases del mismo acordes a la actividad de la entidad adherida.

Segundo.- La suscripción del presente Convenio no presupone coste económico alguno para las instituciones firmantes.

Tercero.- Para las acciones concretas a desarrollar dentro del marco del Proyecto, siempre que fuera necesario, se suscribirá el acuerdo específico correspondiente que contemple los oportunos aspectos financieros, en su caso.

Cuarto.- El presente Convenio tendrá una duración coincidente con la de la completa materialización del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U.

Y en prueba de conformidad y aceptación, firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha abajo citados.

En Valencia, a 7 de julio de 2011

Firmado:

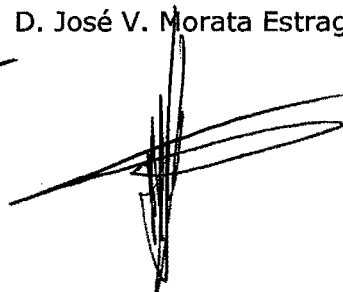
D. Esteban Morcillo Sánchez



Rector de la Universitat de València
en representación de CAMPUS HABITAT
5U

Firmado:

D. José V. Morata Estragués



Presidente del Consejo de Cámaras
Oficiales de Comercio, Industria y
Navegación de la C.V.